



Juzgado Promiscuo Municipal de Salazar de las Palmas – Norte de Santander

Expediente No. 54-660-4089-001-2019-00004-00

Cucutilla, diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe Secretarial y Teniendo en cuenta el memorial allegado al correo electrónico Institucional de fecha 08 de mayo del 2023 por el Doctor **ANDERSON TORRADO NAVARRO CC. 1.091.658.850 de Ocaña, portador de la tarjeta profesional 265.045 del Consejo Superior de la Judicatura, Abogado inscrito a TORRADO GONZALEZ LITIGIOS Y ASESORIA SAS**, en donde se solicita el reconocimiento de personería jurídica para actuar en representación judicial del demandante señor JOSE DE JESUS SIERRA RODRIGUEZ dentro del proceso adelantado por este despacho de clase Reivindicatorio de radicado **54-660-4089-001-2019-0004-00**, y en vista que de los documentos anexos en especial el poder allegado, cumple con las condiciones establecidas en el artículo 5 de la ley 2213 del 2022 y previo decreto y aceptación de renuncia de la representación judicial del Doctor EYDER ALFONSO RODRIGUEZ, habrá de aceptarse y reconocerse la personería jurídica a la apodera en mención en los términos y condiciones del poder conferido, así mismo referente a la solicitud de envío del expediente virtual del proceso, por secretaria envíese al correo electrónico aportado.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez



JAIRO ALONSO DIAZ ALBA